



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE  
FERROVIARIO Y MULTIMODAL  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
N° LO-009000988-N18-2012

ANEXO A

Del Acta de la Primer y Única Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública  
Nacional No. LO-009000988-N18-2012

La empresa denominada **RENTA Y SERVICIOS DE MAQUINARIA DE SALAMANCA SA, S.A. de C.V.** presentó las siguientes preguntas para el acto de la Junta de Aclaraciones fijado en las Bases de la Licitación para el "Confinamiento del derecho de vía concesionado y construcción de vialidades paralelas a la vía ferroviaria en el tramo del Km. A-334+490 (Av. Héroes de Cananea) al Km. A-335+480 (Av. Faja de Oro), en la ciudad de Salamanca Guanajuato, primera etapa: tramo del Km. A-333+010 (Tomas Estevez) al Km. A-334+370 (Av. Cazadora) que se ubica en la ciudad de Salamanca, Guanajuato", mismas que se responden a continuación:

1. Cuáles son las fechas de Inicio y Término de ejecución.

Respuesta: El plazo de los trabajos es de 114 días naturales, por lo que el inicio de los mismos es el 23 de agosto de 2012 y concluyen el día 15 de diciembre de 2012.

2. En el Catálogo de Conceptos la Sub-partida Correspondiente al Alumbrado Público no contiene los valores de la columna de cantidades, ¿Cuáles son estos?

Respuesta: Este lo podrá identificar en la Forma E-7 inciso XIV.

3. El concepto de E.P. SALAM 010—Formación de Pedralém, que contenga tamaños de 7.6 a 20 cm, P.U.OT. no contiene la Unidad, ¿Cuál es esta?

Respuesta: La unidad es metro cúbico.

4. Para los Conceptos de Acero de refuerzo, no marca el Diámetro de la Varilla a emplear ¿Qué diámetro son éstos, o donde se puede obtener la información?

Respuesta: Integrar un precio unitario considerando un diámetro del número 4, para mayor comprensión del mismo favor de ver el plano AIN-PE-MC-D01 de la Convocatoria.

5. ¿Se entregará planos o información sobre el proyecto?

Respuesta: Si, se hará entrega del Proyecto ejecutivo aprobado en formato digital en el evento de la segunda junta de aclaraciones.